



Política de atención educativa para población del ámbito rural

[AVANCES]

11 de julio 2017

RM N° 300-2017-MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación



- Contenido -

I.

Contexto

1. La nueva ruralidad

II.

Diseño de la Política

1. Objetivos
2. Características
3. Enfoques
4. Sobre la construcción
5. Sujetos y Resultados
6. Servicios
7. Próximos pasos

I.

Contexto



1. *La nueva ruralidad*



Disminución de pobreza

De manera significativa en los últimos años, sobre todo en el ámbito rural.

Ingreso familiar

No depende solo de la actividad agrícola sino del comercio y otras actividades como el transporte.

La pluriactividad se incrementa en este ámbito.



Urbano - Rural

Ambos ámbitos son continuos. Fenómenos como la **doble residencia** y despoblamiento estacional llevan a pensar en escenarios múltiples. Los caminos se han “multiplicado” facilitando el acceso en determinados ámbitos periurbanos pero llevan consigo el problema de la inseguridad.



Acceso a servicios básicos

Se ha mejorado el acceso a servicios, sin embargo persisten brechas.



Mayor biodiversidad del país

Potencial económico y social que brinda oportunidades de aprendizaje.



Componente comunitario

La **noción de “bien común”** asociado a la comunidad y no a la individualidad se está perdiendo, exige refuerzo en la formación.

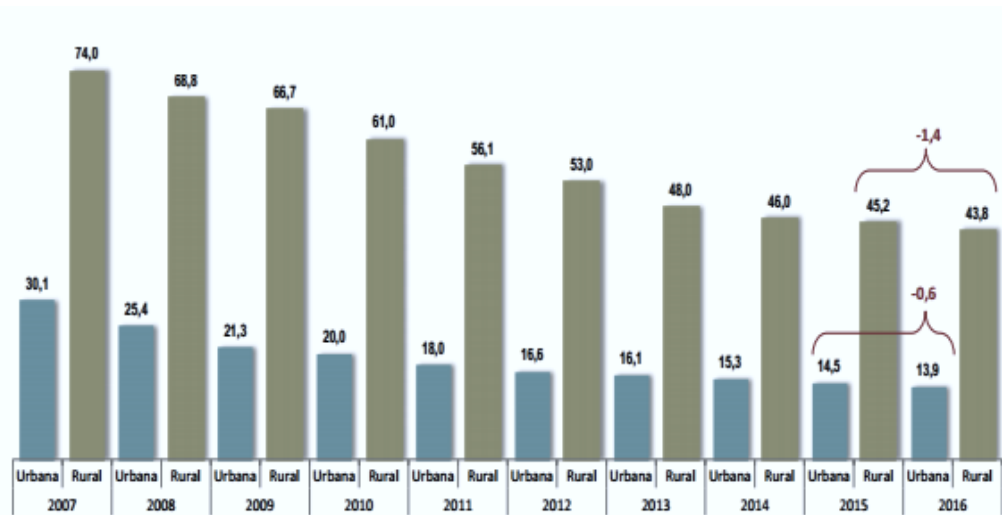
Los cuidadores ya no son estrictamente padres/madres dada la actividad que realizan y sus desplazamientos.

Por lo tanto: ¿Cómo hacemos para gestionar la diversidad cuando la política pública tiende a homogenizar? ¿Cómo gestionar el conocimiento cualitativo?

1. *La nueva ruralidad*



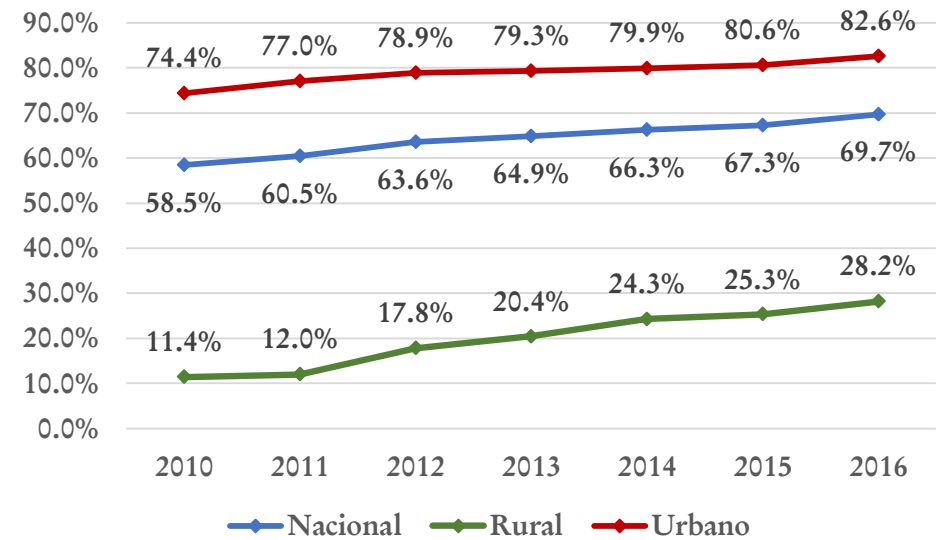
Perú: evolución incidencia pobreza total según ámbito (2007 - 2016)



Fuente: INEI (2017)



Perú: evolución proporción de hogares con paquete integrado de servicios (2010 - 2016)



Fuente: ENAHO 2010 - 2017 INEI

II.

Diseño de la Política



1. Objetivos *de la política*



El proceso educativo -en el marco del *enfoque de desarrollo humano*- deberá aportar en el **incremento de las capacidades** de la población para activar estrategias de **desarrollo rural**.



La apuesta de la Política, en el marco del *enfoque de desarrollo humano*, deberá estar centrada en la **generación de bienestar**, lo que requiere de decidida **articulación intersectorial**.



El cierre de brechas y desigualdades es un compromiso asumido por el sector y el gobierno, por lo que esta política apuesta por la equidad y su ruta de implementación buscará atender de manera prioritaria a los grupos cuyo limitado acceso a servicios educativos de calidad está reduciendo sus oportunidades.

2. Características de la Política

LA POLÍTICA DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO RURAL DEBE

- ✓ **Atender a todos y todas en dicho ámbito**, aunque su implementación sea progresiva, iniciando por grupos críticos en situación de mayor vulnerabilidad.
- ✓ **Partir del reconocimiento de la diversidad y complejidad** de lo rural y más aun de la necesidad por atender la trayectoria de los sujetos. Esto obliga a pensar en **servicios educativos flexibles, pertinentes culturalmente y que respondan a las expectativas del sujeto y a las necesidades del entorno**. En términos curriculares, la **flexibilidad** corresponde a una propuesta **des-graduada** que reconozca y conecte mejor con diferentes ritmos de avance en la maduración de competencias, reconociendo las adquiridas en su actividad no escolar y entorno.
- ✓ **Alentar trayectorias** pertinentes y oportunas a partir del reconocimiento de favorecer las **transiciones** entre niveles que permiten atender mejor problemas como la extraedad.
- ✓ Hacia el último ciclo **pensar en proyectos** que habiliten, especialicen y certifiquen a los estudiantes en determinadas competencias que les ayude a transitar a la etapa siguiente (la post secundaria), que además aprovechen y refuercen un sentido de pertinencia, de proyecto de vida.

2. Características de la Política

LA POLÍTICA DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO RURAL DEBE

- ✓ Considerar la necesidad de una **atención integral** (al sujeto de la política, partiendo de sus necesidades y derechos) la cual trasciende lo educativo y requiere de articulación intersectorial e intergubernamental. Incluso la necesidad **de integración de paquetes o conjuntos de servicios**, independientemente de quien sea **hoy** el responsable de proveerlos.
- ✓ Considerar, en términos de gestión, la **lógica de ordenamiento y gestión territorial** considerando opciones tales como densificar matrícula, movilidad escolar, aprovechamiento de las redes, etc.
- ✓ Proponer, para los ámbitos dispersos, **diferentes formatos o modalidades de entrega del servicio**, como por ejemplo el servicio itinerante con equipos multidisciplinarios, y con un fuerte anclaje en la relación con la familia y la comunidad, revisando su rol más activo en la gestión y monitoreo de los servicios.
- ✓ Considerar para la población Joven/adulta/adulta mayor el diseño de modelos que respondan a sus necesidades y expectativas, que potencien sus habilidades y que les permitan **mejorar sus ingresos**.
- ✓ **La inclusión de la discapacidad** supone retos mayores y articulación con otros sectores tales como salud, entre otros.

3. Enfoques de la Política



De Derecho

Educación integral y de calidad para todos.



Calidad con pertinencia

Condiciones para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.



Equidad: inclusión y género

Incluye a personas sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa.



Interculturalidad y bilingüismo

Visibilización de las distintas maneras de ser, sentir, vivir y saber.



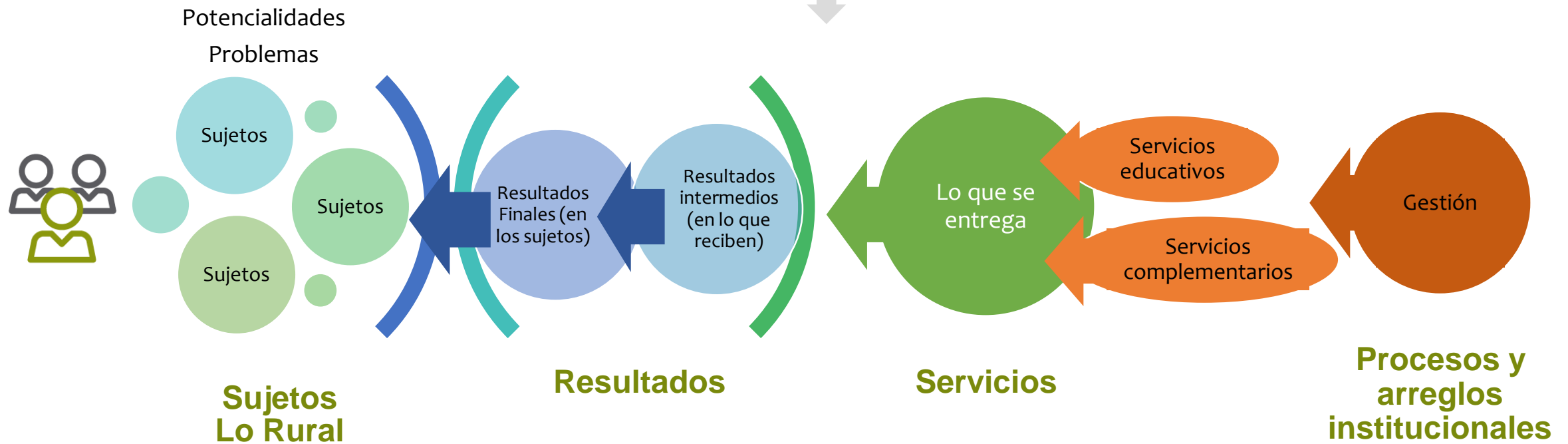
Territorialidad

Como el entorno socio cultural geográfico en el cual y con el cual interactuamos.

4. Sobre la construcción de la Política

Secuencia de la construcción de la Política

Consideraciones y Enfoques



5. Sujetos y Resultados

¿QUÉ RESULTADOS QUEREMOS ALCANZAR EN LOS SUJETOS?

Cambios cuantitativos o cualitativos que ocurren en los sujetos, como consecuencia (entre otros) de la prestación de los servicios.

Desarrollo de competencias en los sujetos, con énfasis de acuerdo al ciclo de vida

Curso oportuno y pertinente de las trayectorias educativas:
Acceso, permanencia y culminación

5. Sujetos y Resultados

NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS

Niñas y niños que viven en el ámbito rural **se desarrollan integralmente**, logrando competencias y aprendizajes junto a su familia y en su propio contexto

Al 2016, 1'776,803 niños y niñas de cero a cinco años viven en el ámbito rural. Del total, 49.6% tiene de cero a dos años y 50.4% de tres a cinco.

Al 2016, la proporción de niños y niñas que no están inscritos en RENIEC del total de niños y niñas menores de 5 años es **3.7%**.

Al 2016, la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 36 meses en el área rural es de **53.4%**. Asimismo, la DCI afecta al **26.5%** de los niños y niñas entre cero a cinco años.

En el ámbito rural, el 68.9% de los hogares tienen acceso a agua y el 44.7% tienen acceso a saneamiento, 78.9% tienen acceso a electricidad, el acceso conjunto a estos servicios es de 28.2%.

La tasa neta de matrícula de cero a dos años en el ámbito rural asciende al 1.8% de población, mientras que de los niños y niñas de 3 a 5 años es **83.9%**.

Solo el **1.5% de las IIEE** del nivel inicial con al menos un estudiante con discapacidad leve o moderada recibe apoyo de un servicio de atención a las necesidades educativas específicas (**SANEE**).

5. Sujetos y Resultados

Al 2017, se estima que 1'130,818 niños y niñas de 6 a 11 años viven en el ámbito rural.

La tasa de matrícula en primaria, en el área rural, en el 2015, fue de 93.3%, y muy similar entre hombres (93,5%) y mujeres (93,1%).

NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS

Niñas y niños que viven en el ámbito rural **fortalecen su identidad**, desarrollan competencias oportunamente y transitan al siguiente nivel logrando una continuidad en su trayectoria escolar.

El porcentaje de repetidores en primaria rural es de 6,1%, casi tres veces más que en el área urbana (2.2%) siendo mayor en hombres (6,5 %) que en mujeres (5,8 %). Estas cifras son superadas en regiones como Ucayali (6,1 %), Amazonas (6,1%) y Loreto (8,2 %).

En cuanto al atraso escolar en la primaria, el porcentaje de niños y niñas en esa situación en el ámbito rural llega al 12,7 %, lo cual triplica el caso urbano (3,7%).

En la ECE, sólo el 16.5% de estudiantes de 2° de primaria tienen un nivel satisfactorio en comprensión lectora, y el 17.3% en matemáticas. En áreas urbanas, los porcentajes de niños en la misma situación se triplican y doblan respectivamente.

Finalmente, el 7.6% de niños que terminan la primaria no pasan a la secundaria al año siguiente en el ámbito rural, mientras que en el urbano eso ocurre con 2.4% de niños.

5. Sujetos y Resultados

ADOLESCENTES DE 11 A 17 AÑOS

Adolescentes y jóvenes que viven en el ámbito rural **con proyecto de vida** y competencias para insertarse de manera activa e innovadora al mercado laboral y productivo.

Según ENAHO, en el año 2016 la población en el ámbito rural era de 7'555,350 personas, de las cuales 1'183,451 se encontraban entre los 12 y 18 años.

La tasa neta de matrícula en el área rural en secundaria es muy similar entre hombres (32,1 %) y mujeres (32,9 %), pero inferior a la del área urbana, donde alcanza 46,3 % en varones y 44,7 % en mujeres.

El porcentaje de repetidores en secundaria rural es de 3,7 % siendo mayor en hombres (4,1 %) que en mujeres (3,3 %). Estas cifras son ampliamente superadas en regiones como Ucayali (6,4 %) y Loreto (7,2 %). En cuanto al atraso escolar, el porcentaje llega al 23,3 %, lo cual triplica el caso urbano.

El número de niños y adolescentes menores de edad que trabajan en la zona rural llega a 1'087,000 (52,3 % de la población de 5 a 17 años en dicho ámbito). La tasa de asistencia de este grupo desciende con respecto a los que no trabajan en 4 %, disminuyendo aún más entre los 14 y 17 años de edad (5,5 %), según la ETI (2015).

Para el 2015, la ENDES señaló una tasa de embarazo de 22,5 % para adolescentes entre 15 y 19 años de edad en el ámbito rural, porcentaje que duplica al urbano.

5. Sujetos y Resultados

JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS A MÁS

Jóvenes, adultos y adultos mayores que viven en el ámbito rural **alcanzan las competencias que les permite trascender y sentirse reconocidos como agentes de su comunidad**, fortaleciendo su identidad, su cultura y el desarrollo pleno de su vida en el ámbito personal, laboral y productivo

Al 2015, la población mayor de 18 años en el ámbito rural asciende a **4'317,996 personas**. Ese mismo año, aproximadamente 225 mil personas del área urbana eran atendidas en modalidades de EBA, mientras que sólo 921 personas eran atendidas en el área rural.

Al 2016, la tasa de analfabetismo alcanza el 16,3% en el ámbito rural: cerca de **550,000 personas**. Esta tasa es más alta (entre 20% y 26%) en regiones como Apurímac, Huánuco, Cajamarca, Cusco, Ancash, Piura, Ayacucho, Huancavelica y Loreto.

De esos 550,000 analfabetos, sólo están siendo atendidos en Programas de Alfabetización un aproximado de **10,773**. Y de estos, 3,665 (34%) son adultos que superan los 50 años de edad.

En el ámbito rural, las mujeres analfabetas (**433 mil** aproximadamente) son mucho más que los hombres analfabetos; es decir, la cuarta parte de las mujeres del ámbito rural mayores a 18 años son actualmente analfabetas.

5. Sujetos y Resultados

¿QUÉ RESULTADOS QUEREMOS ALCANZAR EN LOS SUJETOS?

Cambios cuantitativos o cualitativos que ocurren en los sujetos, como consecuencia (entre otros) de la prestación de los servicios.

Desarrollo de competencias en los sujetos, con énfasis de acuerdo al ciclo de vida

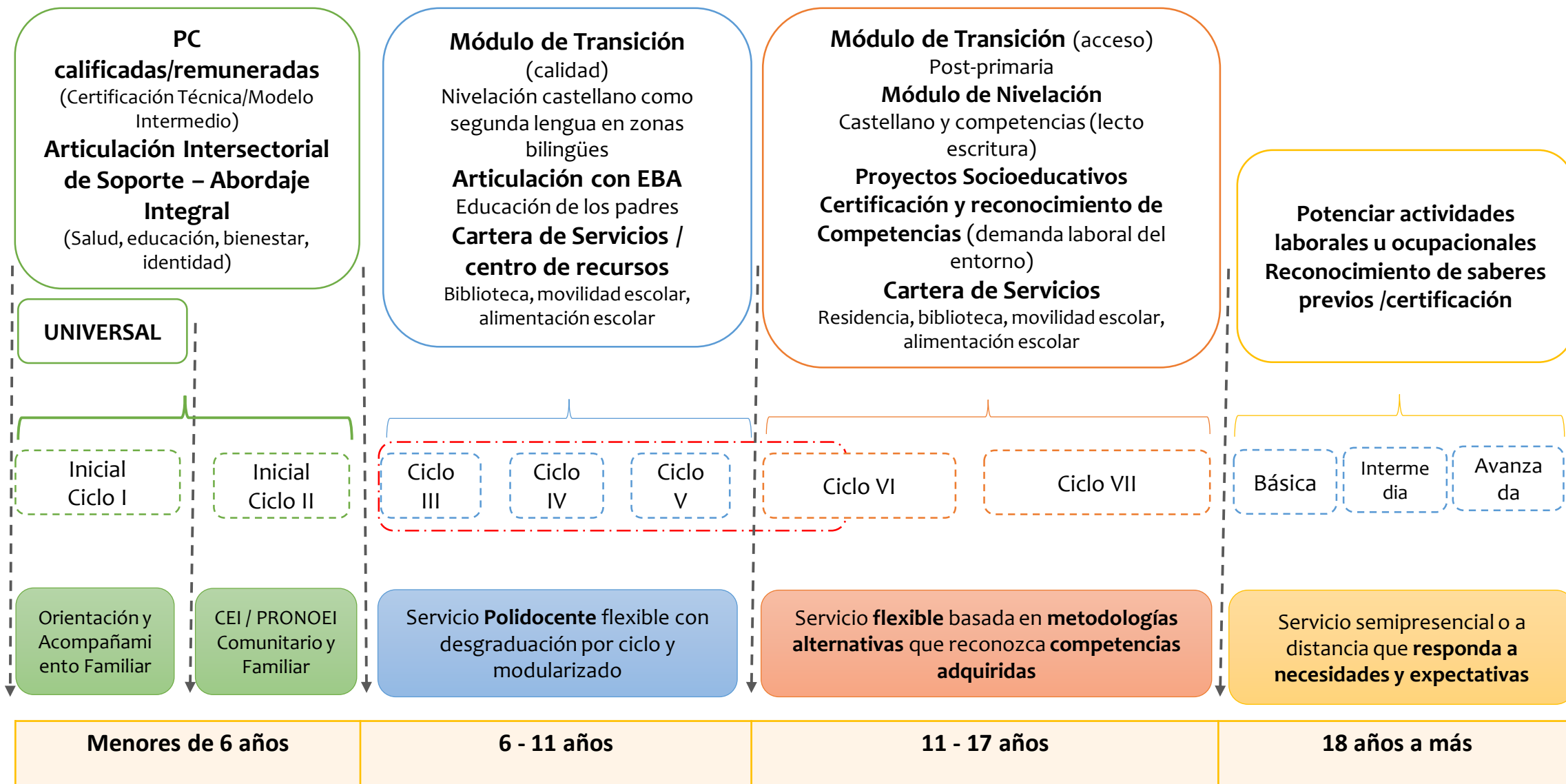
Curso oportuno y pertinente de las trayectorias educativas:
Acceso, permanencia y culminación



¿QUÉ SERVICIOS SE DEBE ENTREGAR?

Conjunto articulado de acciones que se debe entregar a los sujetos finales de la política con el fin de lograr las competencias asociadas a su ciclo de vida y los resultados que se aspira conseguir en ellos.
Debe tener particularidades en su entrega de acuerdo a cada segmento poblacional priorizado y de acuerdo a ruralidad (disperso, intermedio, periurbano)

6. Los Servicios



Ordenamiento territorial / Trayectoria educativa / Seguimiento longitudinal a lo largo de la etapa escolar (0-18 años)

Servicios básicos: Luz, Agua y Saneamiento

Participación de la familia y la comunidad

7. Próximos pasos



7. Próximos pasos

Algunos temas por recoger y discutir :

- Plazas docentes y permanencia
- *Implementación de redes rurales*
- Reordenamiento del servicio en el territorio
- *Nivelación (y/o acciones inmediatas que empiecen a mover aprendizajes) incorporados a las propuestas pedagógicas*
- Desgraduación de las propuestas pedagógicas progresiva por ciclos dónde se requiera
- *Formación / especialización del docente y actores socioeducativos en el ámbito rural*
- *Revisión de mecanismos de incentivos existentes y reorientarlos al ámbito rural en lo que compete*
- Reconocimiento en los modelos de espacios alternativos de aprendizaje y actores socioeducativos en lo pedagógico y en la gestión del servicio
- *En zonas dispersas, acceso a servicios en centro educativo exige solución ad hoc*



Gracias



PERÚ

Ministerio
de Educación